



# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Administra, gestiona y desarrolla

El INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MÓVILES DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" EN DONDE APARECE INSCRITA EL ACTA ORDINARIA NUMERO 09-2025 DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LA CUAL EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

**ACTA NÚMERO 09-2025. (CERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTICINCO).** En la ciudad de San Marcos, Departamento de San Marcos, siendo las nueve horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, en las instalaciones del Complejo Social José Luis Villatoro de esta localidad, nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal, Ingeniero Otto Francisco Bautista Castillo, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio y departamento de San Marcos; Licenciado Amílcar López Escalante Concejal Primero Municipal, Señora Bilma Arely Rodríguez Soto Sindico Primero Municipal, Licenciado Roberto Arturo Navarro Morales en calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio y departamento de San Marcos, Los síndicos y concejales presentes en este día ante el Consejo Municipal de Desarrollo representaran al Concejo Municipal de la Municipalidad del municipio y departamento de San Marcos, Así también los siguientes Consejos Comunitarios de Desarrollo representados por las siguientes personas: **COCODES: ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Reyna Huberlinda Ángel de León de Rabanales; Suplente: Rony Anaribal de León Díaz. **CANTÓN CANOA DE PIEDRA, ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Mario Luis López Paxtor. Suplente: Marcos Sergio Tema **CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN SEBASTIAN:** titular: Elmer Merlvin Rodríguez Alfaro. Suplente: Carlos Catalino de León Barrios. **CANTÓN LLANO DE LA GUARDIA DE ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Wilmer Erick Pérez Pojoy. Suplente: Alfredo Cruz Matul López. **CANTÓN CHISGUACHIN DE ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Fabian Armando Pojoy López. Suplente: Manuel Agustín López Morales. **CASERÍO LOS AGUILÓN DE ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Alejandro Nicolas Aguilón. Suplente: Manuel de Jesús Cardona. **ALDEA EL RODEO:** Titular: Florentin Eduviges Mauricio Aguilón. Suplente: Guadalupe Amado de León Chun. **CANTÓN ALTA VISTA DE ALDEA EL RODEO:** Titular: Jonathan Osiel Ajin Montalvan. Suplente: Ofelio Efraín López López. **ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL:** Titular: Román Florencio Pérez Pojoy. Suplente: Eladio David de León Ángel. **CANTON MADRE SELVA DE ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL:** Titular: Nicolas Ortiz Chilel. Suplente: Baudilio Artemio Pojoy Guzmán. **ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Aníbal Israel. Suplente: Nancy Julissa Escobar de León de de León. **CANTON EL CERRO DE ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Mynor Jacinto Guzmán Maldonado. Suplente: Evelio Ulises Soto López **CANTÓN LOS PUENTES DE ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Rogelio Cipriano Cardona Temaj. Suplente: Justo German López Guzmán. **CANTÓN LOS CEREZOS ALDEA SERCHIL:** Titular: Armando Valentín Ángel Mauricio. Suplente: Artemio Esaú Quiñones Barrios. **CANTÓN LA UNIÓN ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Wilson Ridel Barrios de León. Suplente: Juan Abelardo Maldonado Rodríguez. **CANTÓN EL MILAGRO ALDEA SAN ANTONIO SÈRCHIL:** Titular: Elisandra Agustina López López. Suplente: Gilber Fidelino López de León **ALDEA BARRANCA DE GALVEZ:** Titular: Damián Pedro Rodríguez Merida. Suplente: Marvin Osbeli Barrios de León. **CANTON LA MONTAÑA DE ALDEA BARRANCA DE GALVEZ:** Titular: Rigoberto Daniel López López. Suplente: Horacio Genris Alixs López López.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Atención, gestión y solución

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

**CANTON PALO BLANCO DE ALDEA BARRANCA DE GALVEZ.** Titular: Exanter Roberto López López. Suplente: Edgar Adán de León de León. **ALDEA CANAQUE:** Titular: Manuel de Jesús de León de León. Suplente: Cornelio Abigail de León Chun. **CANTÓN EL PROGRESO DE ALDEA CANAQUE:** Titular: Rodrigo Maximiliano Mauricio Tomas. Suplente: Patricio Alejandro Jiménez Marroquín. **ALDEA IXTAGEL:** Titular: Jesús Froilan Robles Hernández. Suplente: Marbin Alexander López Rodas. **ALDEA AGUA CALIENTE:** Titular: Jeremías Abigail Fuentes Fuentes. Suplente: Marcio Osbeli de León López. **ALDEA EL BOJONAL:** Titular: Angelica Feliciano Orozco Gómez. Suplente: William Faustino Pérez Vásquez. **CANTON EL DOMINANTE DE ALDEA EL BOJONAL:** Titular: Adrián Valentín Miranda Vásquez., Suplente: Wilber Waldemar López Barrios. **SECTOR UNO DE ALDEA EL BOJONAL:** Titular: Sarvelio Agustín Pérez Ventura. Suplente: Noe Rudy Fuentes Fuentes. **ALDEA LAS LAGUNAS:** Titular: Carlos Luis de León Bonilla. Suplente: Elizabeth Noelia Orozco Orozco de Fuentes. **CASERÍO NAVIDAD DE ALDEA LAS LAGUNAS:** Titular: Priscila Jackelina Morales Pérez. Suplente: Oscar Rubén López Barrios. **CASERIO IXQUIHUILA DE ALDEA LAS LAGUNAS:** Titular: Julio Vinicio Escobar Tema. Suplente: Luis Bernabe Barrios Ramos. **ALDEA CAXAQUE:** Titular: Eusebio López y López. Suplente: Isidro Abraham Ardiano Joachin. **ALDEA EL RECREO:** Titular: Onel Alejandro de León López. Suplente: Erik Alejandro de León Mérida. **ALDEA EL RINCÓN:** Titular: Herminio Waldemar de León Mérida. Suplente: José Humberto Hernández. **CANTÓN LA UNIÓN ALDEA EL RINCÓN:** Titular: Jorge Mario Josué Pérez Guzmán. Suplente: José Luis López Pérez **ALDEA SAN RAFAEL SOCHE:** Titular: Francisco Everardo López Miranda. Suplente: Lusbin Elías Fuentes Pérez. **ALDEA LA FEDERACIÓN:** Titular: Alma Erminida Chavez Orozco de López. Suplente: Maria Yuli de León de Merida. **CANTÓN SANTO DOMINGO LA FEDERACIÓN:** Titular: Rubén Arturo Mérida Guzmán. Suplente: Imelda Floridalma de León López de de León. **ALDEA SAN JOSE LAS ISLAS:** Titular: Eduardo Saul Orozco Barrios. Suplente: Mauro Donato Barrios Fuentes. **CASERÍO CANSUPE ALDEA SAN JOSÉ LAS ISLAS:** Titular: Roxana Mariela Bonilla Barrios. Suplente: Dominga Ramírez Marroquín. **CANTONES DE SAN MARCOS: CANTÓN SAN FRANCISCO:** Titular: Juan Sebastián Araujo Molina. Suplente: Hugo Tereso López de León. **CANTÓN SAN RAMÓN:** Titular: Pedro Gonzalo Alvarado Ovalle. Suplente: Lidia Emperatriz Cifuentes Rodríguez de Arreaga. **CANTÓN SANTA ISABEL:** Titular: Miguel Ángel Díaz López. Suplente: Rafael Estuardo Herrera Barrios. **CANTÓN SAN ANTONIO:** Titular: Guillermo Francisco Ardiano Tema. Suplente: Pablo Mynor Orozco Juárez. **CANTON SANTO DOMINGO:** Titular: Humberto Marcos López Aguilón, Suplente: Jacinto Pablo Gómez Fuentes. **CANTON GUADALUPE:** Titular: José Geberlyn Tovar Ochoa. Suplente: Virginia Escobar Menaldo de Barrios. **CANTON SANTA ROSALIA:** Titular: Silvia Corina Ruiz Joachin. Suplente: Audelio Bersai Bravo Roblero. **CANTON SAN NICOLAS:** Titular: Pedro Mártir Olivares López. Suplente: José Manuel Escobar López. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES CASA DE LOS VALORES CULTURALES MARQUENSES:** Titular: Leonel Benjamín Barrios Menéndez, Suplente: Alberto Rómulo de León Pérez **ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER:** Titular: Alfa de León Huertas. Suplente: Ana Victoria Joachin Bautista. **TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL:** Titular: Edgar Leonel Barragán Camas. Suplente: Josué Ismael Quiñonez Rodas. **CENTRO DE SALUD:** Titular: Ariel Danilo Rodríguez Hernández. Suplente: Elda Ubilda Felipe Ramírez. **AVENA:** Titular: Delfina López Díaz.



# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala  
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201  
[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

Suplente: María Isabel Borrayes González de Patzan. **COMADRONAS MARQUENSES:** Titular: Eucrelly del Monte Carmelo Dardon Gonzales de Fuentes. Suplente: Mildred Patricia Ovalle Chún. **MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION MAGA:** Titular: Elfego Estuardo Guzmán de León. **COMISION DE PREVENCION:** Titular: Leonel Amilcar Chávez Ángel. Suplente: Jorge Jesús Almengor Díaz. **MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN SAN MARCOS:** Titular: Ricardo Antonio Barrios Rivera. Suplente: Jorge Neptaly Cáceres Ruiz. **ADULTO MAYOR:** titular: Lily Floridalma de León Vásquez de López Suplente: Victoria Nicolasa López Chávez **RED DE JUVENTUDES DE LA REGION DEL VALLE DE SAN MARCOS:** Titular: Jenny Anabell Martini de Leon. Suplente: Raúl de Jesús Vaides Diaz. **CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD:** Titular: Eder Alejandro Paxtor Maldonado. **COORDINACION DEPARTAMENTAL DE ALFABETIZACION:** Titular: Yesenia Ivon González Miguel. **MINISTERIO DE EDUCACION DISTRITO 1201-2:** Titular: Enio Relman Maldonado Solis. Suplente: Hector Guillermo Ochoa Gálvez. **MINISTERIO DE EDUCACION DISTRITO 1201-4:** Titular: Heliuv Edilzar Vásquez Navarro. Suplente: Herick Julián Sosa Arreaga. **SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES SIN VAPFCVP:** Titular Estanislao Crisóstomo Gabriel. Suplente: Emilio Alberto López López. **CASA DE LA CULTURA MARQUENSE:** Titular: Connie Yanira López Borrayes Suplente: Aldonsa Azucena Gómez Orozco **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SESAN:** Titular: Kimberly Pamela Quiroa Delgado. Suplente: Glenda Fabiola de León López. **INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL. INFOM:** Titular: Arnaldo Rene Ruiz Monzón. Suplente: Julio Adolfo Rodríguez Mérida **POLICIA NACIONAL CIVIL 42 COMISARIA:** Titular: Víctor Alfonso González Navarro. Suplente: Denis Brusly Hernández. **MINISTERIO DE DESARROLLO:** Titular: Susan Patricia Barrios Zamora. **CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA "CAIMUS"** Titular: Rocío de Rosal Ochoa López; Suplente: Mirna Leticia de León Cifuentes. **XVI COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS:** Titular: Esaú Gregorio Ajtun Juárez. Suplente: Brendi Lucinda Pérez Roblero. **CRUZ ROJA GUATEMALTECA DELEGACION SAN MARCOS:** Titular: Carlos Enrique Alvarado Ochoa. Suplente: Elby Maribel Gómez Navarro. **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL:** Titular: Siomara de los Ángeles Gil Suplente: Estuardo Mijail Estrada Rivera. **MIGRACION:** Titular: Darly Azucena Fuentes de León, Suplente: Mayerli Jimena Gómez Pérez. **INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES INAB:** Titular: Abner Isai Gomez de León, Suplente: Pedro Neptali Orozco Fuentes. **BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES ESTACION 132 SAN MARCOS:** Titular: Pablo Josué Castillo Meza. Suplente: Ruth Nohemí Castañón Mejía REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, en donde se suscribe acta para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Bienvenida y apertura de la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo a cargo del coordinador Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista, quien recibe a los presentes con un afectuoso saludo deseándoles a las autoridades, empleados municipales, instituciones y demás un buen día. **SEGUNDO:** Recomendaciones de Seguridad en el uso del edificio en eventos públicos a cargo de Ingeniera Ruth Castañón. **TERCERO:** Oración a cargo de los participantes del Consejo Municipal De Desarrollo. **CUARTO:** Himno Nacional a cargo de cada uno de los Participantes. **QUINTO:** El Secretario del Consejo Municipal De Desarrollo Licenciado Roberto Arturo Navarro



# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala  
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201  
[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

Morales, en observancia a lo regulado en el artículo 27 del Reglamento de La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural procede a la verificación la cantidad de participantes para establecer el quorum correspondiente, razón por la cual y al confrontar los listados de participación y acreditación correspondiente se logró verificar que existen más de las dos terceras partes de los participantes acreditados en el Consejo Municipal de Desarrollo para la realización de la presente reunión ordinaria, a la cual le corresponderá el correlativo número cero cinco guion dos mil veinticinco. **SEXTO:** El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Licenciado Roberto Arturo Navarro Morales, da a conocer la Agenda Elaborada para esta reunión a todos los integrantes, misma que contiene los puntos siguientes: 1) Bienvenida y Apertura de la reunión del Consejo Municipal De Desarrollo. 2) Recomendaciones de Seguridad en el uso del edificio en eventos Públicos. 3) Oración. 4) Himno Nacional. 5) Determinación del Quorum. 6) Lectura y Aprobación de la agenda. 7) Informe del segundo cuatrimestre de la Empresa Municipal de Agua Potable del año 2025. 8) presentación del promotor social del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Sr. Manuel Antonio Rodríguez Navarro. 9) Informe del segundo cuatrimestre de la Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos correspondiente al año 2025. 10) Informe Municipal. 11) Puntos varios (máximo tres). 12) lectura y aprobación del acta (Firma al final). A lo que se le concede tiempo al Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista, quien pregunta a los presentes si aprueban dicha agenda; por lo que por unanimidad levantan la mano en señal de aprobación. **SEPTIMO: INFORME DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL AÑO 2025.** Toma la palabra el Ingeniero Jose Domingo de León Empresa Municipal de Agua de San Marcos e indica su informe de la siguiente manera: Período: Mayo – Agosto de 2025 Introducción: El presente informe tiene como objetivo detallar las actividades, avances, resultados y dificultades correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2025 de la Empresa Municipal de Agua Potable de San Marcos. Durante este período, la empresa continuó trabajando para garantizar el acceso al agua potable, mejorar la infraestructura existente y optimizar la calidad del servicio brindado a la comunidad. Gestión Operativa: Durante el segundo cuatrimestre se realizaron diversas acciones orientadas al mantenimiento y mejora del sistema de agua potable: Mantenimiento preventivo y correctivo de redes de distribución. Reparación de fugas detectadas en distintos sectores del municipio. Limpieza y control periódico de tanques de almacenamiento. Monitoreo continuo de la presión y caudal del servicio. Estas acciones permitieron reducir interrupciones y mejorar la continuidad del suministro en zonas críticas. Calidad del Servicio: Se efectuaron controles regulares de calidad del agua, cumpliendo con los parámetros establecidos por la normativa vigente. Los resultados obtenidos indicaron que el agua distribuida es apta para el consumo humano. Asimismo, se atendieron reclamos de usuarios relacionados con baja presión y cortes temporales, logrando una respuesta más rápida en comparación con el cuatrimestre anterior. Situación Financiera: En el aspecto económico, la empresa mantuvo un manejo responsable de los recursos: Ingresos provenientes del cobro del servicio dentro de los niveles previstos. Inversiones destinadas al mantenimiento de infraestructura y compra de insumos. Control del gasto operativo para asegurar la sostenibilidad financiera. En general, la situación financiera no se considera estable derivado al bajo costo del servicio de agua potable y el alto costo



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
AUTÓNOMA, PERMANENTE Y SOSTENIBLE

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

del mantenimiento de la misma. Recursos Humanos: El personal de la empresa continuó desempeñando sus funciones con compromiso y responsabilidad. Durante este período: Se reforzaron tareas de capacitación en mantenimiento y seguridad laboral. Se reorganizaron turnos para mejorar la atención ante emergencias. Dificultades y Desafíos: Entre las principales dificultades del cuatrimestre se destacan: Aumento de la demanda del servicio durante los meses de mayor consumo. Necesidad de renovación de tramos antiguos de la red. Limitaciones presupuestarias derivado a la baja recaudación de fondos. Conclusión: El segundo cuatrimestre de 2025 presentó resultados positivos en términos de operación, calidad del servicio y gestión general. No obstante, se considera fundamental continuar con las inversiones en infraestructura y fortalecer la planificación a largo plazo para responder al crecimiento de la demanda y mejorar el servicio a la comunidad de San Marcos. **OCTAVO: PRESENTACIÓN DEL PROMOTOR SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL SR. MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ NAVARRO.** Se hace la presentación del señor Manuel Antonio Rodríguez Navarro, quien se presenta como promotor social del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural de la república de Guatemala quien indica que esta a la orden para atender a todos los miembros del COMUDE y que estos puedan tener un mayor acercamiento y de esta manera se pueda cumplir con las metas de SEGEPLAN. **NOVENO: INFORME DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN MARCOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.** Toma la palabra la Ingeniera Claudia Alejandra Rodríguez Andreu Gerente de la Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos, e indica que en el segundo cuatrimestre el año 2025 que comprende los meses de: Mayo-Agosto se rinde el siguiente informe: El informe expone las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y las principales dificultades afrontadas por la Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos durante el segundo cuatrimestre del año. El objetivo central de la gestión fue garantizar la continuidad del suministro eléctrico, mejorar la infraestructura y optimizar la atención a los usuarios. Gestión Operativa: Durante el período evaluado se llevaron a cabo diversas tareas operativas, entre las que se destacan: Mantenimiento preventivo y correctivo de líneas de baja y media tensión. Reemplazo de postes, transformadores y componentes deteriorados. Reparación de fallas eléctricas provocadas por condiciones climáticas adversas. Revisión y ajuste del sistema de alumbrado público en distintos sectores de la localidad. Estas acciones permitieron reducir tiempos de interrupción del servicio y mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico. Calidad del Servicio: Se trabajó en la mejora continua de la calidad del suministro eléctrico, registrándose una disminución en la cantidad de reclamos en comparación con el cuatrimestre anterior. Asimismo, se fortaleció la atención a los usuarios, priorizando la respuesta rápida ante cortes imprevistos y situaciones de emergencia. Situación Financiera: En el aspecto económico-financiero, la empresa mantuvo un manejo responsable de los recursos disponibles: Ingresos provenientes del cobro del servicio eléctrico dentro de los parámetros esperados. Inversión en materiales, repuestos y mantenimiento de la red. Control del gasto operativo para asegurar el equilibrio financiero. La situación general se considera estable, aunque con necesidad de mayores recursos para obras de ampliación. Recursos Humanos: El personal técnico y administrativo continuó desempeñando sus tareas con compromiso y eficiencia. Durante este cuatrimestre:



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS  
Alcaldes, promotores y asesores

# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala  
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201  
[info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt](mailto:info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt)

Se reforzó la capacitación en seguridad eléctrica y trabajo en altura. Se reorganizaron guardias para una mejor cobertura ante emergencias. Dificultades y Desafíos: Entre los principales desafíos del período se identifican: Incremento de la demanda energética en los meses de mayor consumo. Infraestructura envejecida en algunos sectores del municipio. Limitaciones presupuestarias para la ejecución de obras de modernización y ampliación de la red. El segundo cuatrimestre presentó un balance positivo en términos de operación y prestación del servicio eléctrico. No obstante, resulta fundamental continuar invirtiendo en infraestructura, modernización del sistema y fortalecimiento de la planificación para garantizar un servicio eficiente para el municipio de San Marcos. - **DECIMO: INFORME ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MARCOS, INGENIERO OTTO FRANCISCO CASTILLO BAUTISTA.** Toma la palabra la palabra el Alcalde municipal y da a conocer a los integrantes del COMUDE el siguiente informe: Estamos trabajando en los diferentes proyectos, se les invita que se acerquen con Gilbert Orozco, para que llenen los requisitos de ley a las diferentes comunidades para que se cumplan todos los requisitos y que si los proyectos son de fondos extraordinarios se agilicen los trámites, la semana pasada estuvimos en el FODES solicitando tubos de drenaje sanitario, y ya se solicitaron mil unidades de tubos para el drenaje de aldea la Federación San Marcos, a las comunidades del área rural se les está apoyando con materiales de construcción y se solicita que lo utilicen porque en algunas comunidades no se está utilizando los materiales de manera adecuada y actualmente se está verificando en campo para que no haya ningún inconveniente con la Contraloría General de Cuentas. A un 95 por ciento de las comunidades se les ha apoyado y se les apoyara a los que ya se les ayudo hasta el segundo cuatrimestre. Con la organización techo ya están haciendo dos diagnósticos en el Bojonal, en enero se inauguraron 14 viviendas y ya se iniciaron los diagnósticos para 30 comunidades mas y en base a las evaluaciones se determinará a quien se beneficiará. Grupos de mujeres, se solicita que se organicen puesto que aún no se ha cumplido con esto, toda vez que para obtener beneficios es necesario integrarse o formar nuevos grupos, por lo que solo se esperara a marzo para que las diferentes organizaciones de mujeres puedan ser beneficiadas, por lo que se pide la colaboración a las comunidades para que se organicen. Y por último es necesario buscar un espacio de la feria, y se espera recuperar el campo Lijón de León para tener nuevos espacios de recreación y deporte y ya esta preparada la planificación para mejorar dicho espacio, y eso obliga a buscar otro espacio de feria y se tomaran decisiones para que el campo de feria pueda estar en otro lado. **DECIMO PRIMERO: PUNTOS VARIOS:** Nadie solicito el tiempo. **DECIMO SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta cero nueve guion dos mil veinticinco a cargo del Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Licenciado Roberto Arturo Navarro Morales, la cual es firmada y sellada por los presentes. Aparecen firmas y sellos ilegibles de quienes estuvieron presentes -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Lic. Roberto Arturo Navarro Morales.  
Secretario de COMUDE.

